



BASES PROGRAMA CONTROLES ATLÉTICOS 2025: II° EDICIÓN

I. ASPECTOS GENERALES

1. La actividad se realizará el sábado **30 de agosto de 2025**, en el Estadio Regional Calvo y Bascuñán de Antofagasta, bajo la organización y control de Atletismo Antofagasta y la Asociación Deportiva Regional de Atletismo II Región.
2. El tipo de cronometraje será electrónico, a través del sistema de **FinishLynx**, en caso de dificultades técnicas del equipo, los tiempos en pruebas de pista serán registrados con cronometraje manual.
3. Pueden participar clubes que se encuentren afiliados a su respectiva Asociación Atlética Regional, y que estén vigentes ante la Federación Atlética de Chile.
4. Los atletas deben ser inscritos en la categoría correspondiente a su **año de nacimiento**:

CATEGORÍA	ADULTO	U16	U14	U12	U10	U8
AÑOS	2009 y anteriores	2010 y 2011	2012 y 2013	2014 y 2015	2016 y 2017	2018 y 2019

5. Los participantes deben competir con el uniforme del club al que se encuentren afiliados, entendiéndose la **polera o peto** institucional como prenda mínima.
6. Los gastos de traslado y alimentación son responsabilidad de cada club o atleta participante.
7. La organización no se hace responsable de posibles accidentes, hurtos y/o pérdidas de objetos personales que puedan provocarse previo, durante y luego del desarrollo de esta actividad.
8. **Se sancionará toda conducta antideportiva** que afecte el normal desarrollo del evento, ya sea cometida por, o dirigida hacia: público, apoderados, dirigentes, entrenadores, jueces, deportistas u otras personas que se encuentren presentes directa o indirectamente en el lugar de competencia. Las sanciones podrán incluir desde; advertencia, descalificación, expulsión del recinto y/o notificación a las autoridades competentes, según la naturaleza y gravedad de los hechos. La determinación y aplicación de dichas sanciones quedará a cargo del Comité Organizador y/o del Juez General del evento. Posteriormente, el caso será traspasado al Comité de Disciplina de la Asociación, para su registro, análisis y eventual aplicación de sanciones adicionales.
9. La participación en el evento implica el consentimiento automático para ser fotografiado o grabado por medios oficiales de la organización. Los registros podrán ser utilizados con fines de difusión y promoción del atletismo. Este uso no dará derecho a compensación económica alguna, y aplicará para deportistas, entrenadores, apoderados, dirigentes y todo asistente presente en el recinto.

10. Las presentes bases no serán modificadas y se entiende que cada atleta las acepta por el solo hecho de participar, además comprende que podrá ser descalificado por el incumplimiento de uno o más de los puntos redactados.
11. El programa horario anexo a estas bases, podrá ser modificado posterior al cierre de inscripciones, y el día de la actividad podrá tener una variación de 15 a 30 minutos.
12. Todo público debe permanecer en las galerías y **se prohíbe a entrenadores, apoderados y deportistas no autorizados ingresar a las zonas de competencia**, los jueces están facultados para no iniciar o detener una prueba por este motivo.
13. El calentamiento debe realizarse en los alrededores de la pista y se permitirá el ingreso de los atletas por **cámara de llamados** a las zonas de competencia **10 minutos** antes del comienzo de cada prueba.
14. Se autorizará el ingreso a la pista a **un técnico por club** para que asista a sus atletas **solo** en las pruebas de las categorías **U12, U10 y U8**, desde la hora de ingreso y hasta el anuncio del juez titular, realizado 5 minutos antes del inicio la prueba, momento en el cual el técnico deberá **abandonar de inmediato las zonas de competencia**.
15. Todos los aspectos no establecidos en estas bases serán regidos bajo el “**C1.1&C2.1 – Competition Rule & Technical Rules**” edición 2025 de la World Athletics.
16. **Contacto responsable actividad:** Matías Bastián Caballero Villalobos; atletismoantofagasta17@gmail.com.

II. INSCRIPCIONES

1. **Las inscripciones son responsabilidad de cada club**, se realizarán de manera online bajo la plataforma de USPLAT en el sitio web www.usplat.com, en el caso que algún club no cuente con usuario y contraseña debe solicitarlos a soporte@usplat.com.
2. El plazo de inscripciones será hasta las 20:00 horas del **27 de agosto**, posterior a este plazo, no se podrán realizar modificaciones en el sistema.
3. **No se permitirán inscripciones presenciales ni fuera de plazo, tampoco modificaciones en pista**, la organización no se hace responsable por errores que puedan cometer los clubes participantes durante el proceso de inscripción.
4. El valor de la inscripción es de **\$3.000** (tres mil pesos) por atleta, con derecho a participar hasta en **tres** pruebas individuales, según corresponda.
5. Los atletas de las categorías **U14 y U16** podrán participar en la **categoría inmediatamente superior que les corresponda**, debiendo renunciar para todo el evento, a su categoría original.

6. El número de inscripciones con las que figure cada club en plataforma al momento del cierre será el monto total para pagar antes de las 15:00 horas del **28 de agosto**, a la cuenta corriente N° 77795901 del Banco Santander (RUT 19.463.587-7) a nombre de “Atletismo Antofagasta”, de lo contrario, todas las inscripciones serán anuladas.
7. El mismo día del evento, todo competidor válidamente inscrito y con su inscripción pagada, al **momento de ingresar a su primera prueba inscrita**, deberá retirar en cámara de llamados su **número de dorsal**, el cual debe ser utilizado en todo momento en la zona del pecho hasta que finalice la competencia. Este instrumento es único e intransferible y su mal uso es motivo de descalificación.

III. PRUEBAS

1. Todas las **pruebas de pista** se llevarán a cabo como **series contra el tiempo**.
2. La formación de series se distribuirá por sorteo, una vez terminada la recepción de las inscripciones.
3. El uso de **tacos de salida** es obligatorio en las pruebas de velocidad de las categorías U14, U16 y Adulto, si un competidor realiza una **partida falsa**, será inmediatamente descalificado.
4. La relación de **pruebas** será la siguiente:

CATEGORÍA ADULTO (2009 y anteriores)	CATEGORÍA U16 (2010 y 2011)	CATEGORÍA U14 (2012 y 2013)	CATEGORÍA U12 (2014 y 2015)	CATEGORÍA U10 (2016 y 2017)	CATEGORÍA U8 (2018 y 2019)
100m	100m	150m	500m	300m	80m
400m	300m	800m	Vórtex	Pelotita	Pelotita
800m	2000m	Salto Largo			
1500m	Bala				
5000m	Salto Largo				
Bala					
Salto Largo					
4x100m					

5. En el **relevo 4x100m**, podrán participar hasta dos equipos por club, tanto en damas como en varones, estos deben ser correctamente inscritos en USPLAT, no se aceptarán cambios de atletas si estos no fueron asignados en plataforma como reservas, los equipos deben ser confirmados en cámara de llamados desde las 12:00 hasta las 12:30 horas el mismo día del evento. Se autorizará la participación fuera de competencia de hasta dos equipos combinados entre clubes, tanto en damas como en varones.
6. En todas las **pruebas de campo**, los participantes de las categorías Adulto, U16 y U14 tendrán únicamente **tres intentos**, mientras que los participantes de las categorías U12, U10 y U8 tendrán únicamente **dos intentos**.

7. En todas las **pruebas de campo**, la participación está limitada hasta **siete** participantes damas y **siete** participantes varones **por club**.
8. En todas las **pruebas de campo**, los participantes tendrán un minuto para ejecutar su intento previo aviso del juez, si luego de transcurrido el tiempo el atleta no ha realizado su intento este será considerado como nulo.
9. **Consideraciones pruebas de campo:**

PRUEBA	DAMAS	VARONES
Bala (ADULTO)	4.00 Kg	7.26 Kg
Bala (U16)	3.00 Kg	4.00 Kg
Vórtex (U12)	150 g	150 g
Pelotita (U10)	120 g	200 g
Pelotita (U8)	120 g	200 g

10. En las pruebas de campo habrá **mínimas de medición**, es decir, todo intento que esté por debajo de la referencia será considerado como **nulo**:

PRUEBA	DAMAS	VARONES
Bala (ADULTO)	5.00 m	7.00 m
Bala (U16)	4.00 m	6.00 m
Salto Largo (ADULTO)	4.50 m	5.00 m
Salto Largo (U16)	4.00 m	4.60 m
Salto Largo (U14)	3.50 m	4.20 m
Vórtex (U12)	10.00 m	12.00 m
Pelotita (U10)	6.00 m	7.00 m
Pelotita (U8)	Sin mínima	Sin mínima

IV. PREMIACIONES

1. Se otorgará un premio en efectivo de \$15.000 (quince mil pesos) al **primer lugar** de la **categoría adulto** que realice la **“mejor marca técnica”**, tanto en damas como en varones, los ganadores se determinarán de acuerdo con la *“Scoring Tables of Athletics 2025”* de la World Athletics.
2. Se premiará con **diploma** a la **“mejor marca técnica”** de las categorías **U14 y U16**, tanto en damas como en varones, se excluyen de la contabilización las pruebas de 150m (U14) y los 300m (U16) al no estar incluidas en la *“Scoring Tables of Athletics 2025”*.
3. Se premiarán con **medallas** los tres primeros lugares de cada prueba individual, en las categorías **U12, U10 y U8**, tanto en damas como en varones.
4. El relevo no está afecto a premiación.
5. Todo atleta que le corresponda premiación deberá presentarse en el podio correctamente uniformado y se prohíbe el uso de banderas o pendones institucionales.

ANEXO 1: PROGRAMA HORARIO - PGM CONTROLES ATLÉTICOS: II° EDICIÓN

INGRESO	INICIO	PRUEBA	CATEGORÍA	
-	08:00	Reunión: organización y oficiales técnicos.		
08:20	08:30	Bala	Adulto	Damas y varones
		Salto Largo	U16	Damas y varones
		5000m	Adulto	Damas y varones
08:50	09:00	Bala	U16	Damas y varones
		Vórtex	U12	Damas y varones
		100m	Adulto	Damas y varones
09:20	09:30	Pelotita	U10	Damas y varones
		Salto Largo	Adulto	Damas y varones
		100m	U16	Damas y varones
09:35	09:45	1500m	Adulto	Damas y varones
09:50	10:00	Pelotita	U8	Damas y varones
		150m	U14	Damas y varones
10:20	10:30	Salto Largo	U14	Damas y varones
		80m	U8	Damas y varones
10:40	10:50	500m	U12	Damas y varones
11:00	11:10	400m	Adulto	Damas y varones
11:20	11:30	300m	U16	Damas y varones
11:40	11:50	300m	U10	Damas y varones
12:00	12:10	2000m	U16	Damas y varones
12:20	12:30	800m	U14 y Adulto	Damas y varones
12:40	12:50	4x100m	Adulto	Damas y varones
13:00 – 13:30		Premiaciones y cierre de actividad.		

Asociación Deportiva Regional de Atletismo

